



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MANUYAMA TAMANI MILTON
Título Habilitante: 16-LOR/P-MAD-SD-004-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / LORETO / NAUTA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 012-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPL-N
Inicio de vigencia del Plan: 10/04/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 302.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: BALSECA ARBILDO WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/09/2014, **Término:** 20/09/2014
Nro Res. Inicio PAU: 092-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 490-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.76U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		86.404	86.404	86.404	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fuente: Resolución N° 490-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Brosimum rubescens</i> Palisangre	4	4	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	6	6	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	8	8	100%
4	<i>Hura crepitans</i> Catahua	9	9	100%
5	<i>Simarouba amara</i> Marupa	8	8	100%
6	<i>Virola albidiflora</i> Aguano cumala	8	8	100%
7	<i>Virola sebifera</i> Cumala Caupuri	10	10	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 03:31:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.